



XIX Concurso de Artes Plásticas y Fotografía

**Cámara Oficial de Comercio
de España en Francia**

**Colegio de España
C.I.U.P.**

París – Año 2017

La Cámara Oficial de Comercio de España en Francia (COCEF), desea seleccionar una obra de arte destinada a ser ofrecida como galardón a la personalidad que será designada como « Personalidad del Año » por esta entidad.

En colaboración con el Colegio de España de la Cité Internationale Universitaire de París, y con la finalidad que moviliza a ambas Instituciones en esta iniciativa, difundir e impulsar la creación artística, se publica la presente convocatoria para la selección y adquisición de la obra de arte a través del Premio del concurso.

I - Candidatos

Podrán participar en este concurso los artistas que tengan actualmente la condición de residentes en el Colegio de España, o que la hayan tenido a partir de su reapertura en 1987. Asimismo, los que han sido becados en el Colegio de España por el Ministerio Español de Educación, Cultura y Deporte, así como los artistas que han participado en el programa de exposiciones del Colegio de España en París.

No podrán participar quienes hayan ganado este concurso en anteriores ediciones.

II – Documentación

Los artistas interesados deberán aportar la siguiente documentación enviándola al correo electrónico: abourghol@colesp.org

Documentación adjunta al correo electrónico:

- *currículum vitae, en el que constará la dirección, correo electrónico y teléfono del candidato.*
- *Fotografía en color de cada una de las obras presentadas al concurso, con un máximo posible de tres obras.*

Estos documentos se remitirán como archivos adjuntos en formato PDF o JPG. El nombre de los archivos adjuntos no debe contener puntos, acentos, ni ningún otro tipo de signo de puntuación.

Puede distribuir el conjunto de documentos en varios correos electrónicos, teniendo en cuenta que el peso máximo de cada correo con sus archivos adjuntos no debe sobrepasar 5 Mo.

En el cuerpo de cada mensaje electrónico se incluirá un listado con el nombre exacto de todos los archivos remitidos y el número del mensaje en el que se adjuntan.

Junto al nombre de cada archivo que contenga la fotografía de una obra, deberán constar los datos siguientes:

- Nombre del concursante*
- Título de la obra*
- Técnica*
- Medidas y otros datos (enmarcada o no, cristal, etc....)*

Al pie del texto de cada correo electrónico deberá indicar su nombre, apellido, dirección postal y teléfono.

En el asunto del mensaje debe escribir el texto:

XIX Concurso de Artes Plásticas y Fotografía, “nombre y apellidos”, Mensaje “...” de un total de “...”.

Ejemplo de asunto: *XIX Concurso de Artes Plásticas y Fotografía, Joste Menstor, Mensaje nº 3 de un total de 4.*

Estos requisitos son indispensables a fin de garantizar la buena recepción de la documentación.

III - Jurado y Premio

El Jurado constituido por especialistas de arte contemporáneo, miembros de la Junta Directiva de la Cámara Oficial de Comercio de España en Francia y la Dirección del Colegio de España en París, decidirán la obra (decisión inapelable) que será ofrecida a la « Personalidad del Año ». El ganador o la ganadora del concurso recibirá un premio de 1.300 €.

Los candidatos finalistas que se encuentren entre los 3 primeros se beneficiarán también de la o las campañas de comunicación que realicen la Cámara Oficial de Comercio de España en Francia y el Colegio de España.

IV - Plazos

La documentación de los candidatos deberá ser enviada por correo electrónico hasta el día 22 de noviembre 2017 inclusive, en la siguiente dirección:

E-mail: abourghol@colesp.org

El Colegio de España acusará recibo por correo electrónico del envío de candidaturas. Únicamente este acuse de recibo dará fe de la recepción de las candidaturas.

La decisión se comunicará al autor de la obra seleccionada antes del día 4 de diciembre de 2017. El concursante se compromete a que la obra premiada llegue en perfectas condiciones a la Cámara Oficial de Comercio de España en Francia, antes de la celebración del acto de entrega de la obra al "Personalidad del Año".

V - Difusión de la Obra del Artista

En el hotel Intercontinental OPERA en París, se celebrará un acto el miércoles 13 de diciembre de 2017, con motivo de "Los Trofeos COCEF 2017" y del premio FEDECOM.

El autor(a) de la obra será invitado (a) al mismo, su obra será presentada a los asistentes en el transcurso de la manifestación y entregada a la “Personalidad del Año”.

Los gastos de transporte de la obra y el billete de avión del premiado correrán a cargo de la compañía “Air Europa”, siempre y cuando el ganador viaje a París desde una ciudad de España que tenga vuelo con “Air Europa”. Su alojamiento en París será sufragado por el Colegio de España.

Asimismo, la Obra de Arte y las imágenes representativas del acto celebrado, serán publicadas en la página web de la Cámara (www.cocef.com) y en la o las publicaciones que resumen las actividades de dicho organismo, como su anuario de empresas por ejemplo. El Colegio de España (www.colesp.org) difundirá en su sitio Web la obra premiada del artista.

La participación en este concurso, significa la aceptación de las bases expuestas.

París, 6 de noviembre de 2017

Colegio de España:

*Tfno: 0033140783200 / Fax: 0033145803958 / E-mail:
abourghol@colesp.org / Web: www.colesp.org*

COCEF:

*Tfno: 0033142613310 / Fax: 0033142611622 / E-mail:
jm.escoin@cocef.com / Web: www.cocef.com*

Con la colaboración de “Air Europa” y de “SANEF-Abertis”.